



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

Encontrándose en tramitación por este Ayuntamiento el expediente municipal, referencia general n.º 690/11, instado por D.ª María del Rosario Montaña Cantalejo, para la obtención de licencia ambiental y de obra para local comercial destinado a bar en c/ Puente de Merindad, 1 de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, se somete a información pública el mismo por término de veinte días, según lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, con el fin de que durante el citado plazo pueda ser examinado por los interesados en las oficinas municipales, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas y presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 22 de diciembre de 2011.

La Alcaldesa,
Mercedes Alzola Allende